



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016

JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

DEPENDENCIA: DIRECCION DE ACCESO A LA INF. PUBLICA

No. DE FOLIO: 109/2015

ASUNTO: Solicitud de Información

El Fuerte Sinaloa, a 17 de septiembre de 2015

C. ING. BALTAZAR ESCALANTE LAPIZCO

ENLACE SUBSEMUN

PRESENTE

Por medio de la presente le hago saber, que se ha admitido a trámite la solicitud del C. Juan Pablo Estrella Gastelum, con No. de folio 00496015 la cual consiste en:

- 1.-Numero de infracciones levantadas a motociclistas por circular sin casco de seguridad del 01 de enero del 2015 a la fecha en el municipio**
- 2.-Numero de accidentes de tránsito en los que participaron motociclistas del 01 de enero del 2015 a la fecha en el municipio**
- 3.-Numero de lesionados en accidentes de tránsito en los que participaron motociclistas del 01 de enero del 2015 a la fecha en el municipio**
- 4.-Numero de defunciones por accidentes de tránsito en los que participaron motociclistas del 01 de enero del 2015 a la fecha en el municipio, separado por sexo y edad**

*Recibido
17/09/15
9:55hrs*

Para que dé cumplimiento en los términos de Ley a la presente solicitud de información y respuesta a la misma, de acuerdo a los Art. 2, 3, 4 y del Capítulo V, Art. 26, 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LAIPES), teniendo como plazo un periodo de 10 días, (Art. 31 y 32 de LAIPES) para dar respuesta a la misma, en caso que lo solicitado fuese rechazado, deberá notificar a esta Dirección, en un término de 3 (tres) días hábiles, por escrito, el motivo de la negativa debidamente fundamentada e indicara si dicha información es reservada, confidencial o inexistente, y poder, esta Dirección, estar dentro de los términos legales de respuesta al-peticionario.

Recepcionado

ADEMAS SE PIDE LA CONTESTACION A NOMBRE DEL PETICIONARIO

No está por demás mencionar, que una respuesta a la brevedad posible de la información solicitada, es la mejor manera de atender a la ciudadanía, lo cual es una política de esta administración que está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

ING JESUS ALONSO AYALA FELIX


EL FUERTE
**LEY DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PUBLICA**
DIR. DE ACCESO A LA INFORMACION

.c.c.p. archivo,

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Fecha de impresión del acuse: 15/septiembre/2015

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00496015

Fecha y hora de presentación: 15/septiembre/2015 a las 14:56 horas

Nombre del solicitante: JUAN PABLO ESTRELLA GASTELUM

Nombre del representante:

Entidad pública: Ayuntamiento de El Fuerte

Tipo de Solicitud: Información Pública

Información solicitada:

- 1.- NUMERO DE INFRACCIONES LEVANTADAS A MOTOCICLISTAS POR CIRCULAR SIN CASCO DE SEGURIDAD DEL 01 DE ENERO DEL 2015 A LA FECHA EN EL MUNICIPIO
- 2.- NUMERO DE ACCIDENTES DE TRANSITO EN LOS QUE PARTICIPARON MOTOCICLISTAS DEL 01 DE ENERO DEL 2015 A LA FECHA EN EL MUNICIPIO
- 3.- NUMERO DE LESIONADOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO EN LOS QUE PARTICIPARON MOTOCICLISTAS DEL 01 DE ENERO DEL 2015 A LA FECHA EN EL MUNICIPIO
- 4.- NUMERO DE DEFUNCIONES POR ACCIDENTES DE TRANSITO EN LOS QUE PARTICIPARON MOTOCICLISTAS DEL 01 DE ENERO DEL 2015 A LA FECHA EN EL MUNICIPIO, SEPARADA POR SEXO Y EDAD

Forma de entrega de la información: Otro medio -- lic_juanestrella@bispeci.com

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 31 de Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del día 17/septiembre/2015

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...

SECRETARIA



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

El Fuerte, Sinaloa; Septiembre 29 de 2015.

No. de Oficio: 2636/2015
Asunto: se remite Información.

**C. JUAN PABLO ESTRELLA GASTELUM
PRESENTE.-**

En atención a su solicitud registrada bajo el número de folio: 00496015 en la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado Sinaloa, en donde solicita información sobre: 1.- El Número de infracciones levantadas a motociclistas por circular sin casco de seguridad de enero de 2015 al 15 de Septiembre de 2015, 2.- Número de accidentes de Tránsito en los que participaron motociclistas de enero de 2015 al 15 de Septiembre de 2015, 3.- Número de lesionados en accidentes de tránsito en los que participaron motociclistas de enero de 2015 al 15 de Septiembre de 2015, 4.- Número de defunciones por accidentes de Tránsito en los que participaron motociclistas de enero de 2015 al 15 de Septiembre de 2015.

En atención a lo anterior le informo lo siguiente:

1. Se levantaron 903 Infracciones del 01 de Enero al 15 de Septiembre de 2015.
2. Ocurrieron 73 Accidentes de Tránsito del 01 Enero de 2015 al 15 de Septiembre de 2015.
3. Hubo 86 lesionados del 01 de Enero de 2015 al 15 de Septiembre de 2015.
4. Tuvimos 4 Defunciones (una en el lugar del accidente y Tres fallecieron posteriormente en el hospital por las lesiones provocadas por el accidente).

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
EL FUERTE, SIN.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL ENLACE SUBSEMIUN DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL FUERTE, SINALOA

C. ING. GUSTAVO BALTAZAR ESCALANTE LAPIZCO.